

PAGINA WEB

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

PUBLICO EN GENERAL

DENTRO DE LA CAUSA Nº 470-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 12 de octubre de 2009.- Las 18h00.- En providencia de fecha 5 de octubre del 2009; las 11h16, al haberse calificado y aceptado la excusa presentada por el Juez principal Dr. Arturo Donoso Castellón, se ha hecho constar que: se llama a integrar este Tribunal al Juez Suplente, Ab. "Juan Pablo Ycaza", cuando lo correcto es "Juan Paúl Ycaza", con esta rectificación y aclaración notifíquese.- F) Dra. Tania Arias Manzano, PRESIDENTA TCE; Dra. Ximena Endara Osejo, VICEPRESIDENTA TCE; Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ TCE; Dra. Amanda Páez Moreno, JUEZA SUPLENTE TCE.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

Dr. Richard Ortiz Ortiz

**SECRETARIO GENERAL TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL**